



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

MANCOMUNIDAD DE ES RAIGUER

17392 *Ausencia Presidenta Mancomunitat des Raiguer*

La Presidenta de la Mancomunitat des Raiguer, a fecha de hoy, ha dictado la siguiente resolución:

“DECRETO DE PRESIDENCIA

NÚM. 69/2015

ASUNTO: Delegación de funciones de Presidencia per ausencia

La Sra. Catalina Siquier Capó, Presidenta de la Mancomunitat des Raiguer, dada mi ausencia de la Mancomunitat des Raiguer, desde día 28 de noviembre al 9 de diciembre, y dado lo dispuesto en los artículos 44 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28 de noviembre de 1986.

HE RESUELTO:

- 1.- DELEGAR la totalidad de las funciones de la Presidencia al Vicepresidente de la Mancomunitat, Sr. ANDREU ISERN POL, durante el plazo mencionado.
- 2.- COMUNICAR este Decreto al Pleno de la Corporación en la primera sesión que se celebre.
- 3.- REMITIR este Decreto al BOIB para su publicación, conforme dispone el art. 44.2 del mencionado Cuerpo Legal.

Binissalem, 27 de noviembre de 2015, firmado y sellado. La Presidenta”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Binissalem, 27 de noviembre de 2015.

